

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO ASOCIADO  
PROCLAMACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO**

La Junta Electoral del centro asociado de la UNED en Asturias acuerda la proclamación definitiva del censo electoral una vez resueltas las reclamaciones al censo presentadas, y tras la asignación de los miembros de la comunidad universitaria que forman parte de más de un sector a uno de ellos, según el criterio del artículo 28 del Reglamento Electoral General.

En Gijón a **15 de noviembre de 2017**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO ASOCIADO**